



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                    |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                    |
| 20 OCT 2010         |                    |
| Recibido.....       | 1530.....Hs.       |
| Exp. N°.....        | 24603.....F.P. UCR |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, y con el objeto de reducir el número accidentes implemente las siguientes medidas:

- Reforzar los operativos de controles viales de acuerdo al convenio firmado entre el Poder Ejecutivo Provincial y Gendarmería Nacional.
- Difundir las estadísticas de accidentes de tránsito para que funcionen como alerta permanentes con el objeto de reducirlas.
- Fortalecimientos de cursos de seguridad vial en las escuelas.
- Dictar cursos de capacitación profundizando las correcciones que deben ser tomadas en cuenta en especial.
- Estricto cumplimiento en lo que refiere al estado vehicular.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las estadísticas de siniestros en las rutas provinciales y nacionales en jurisdicción de nuestra provincia, exhibe guarismos que realmente preocupan.

Los factores son de diversa índole, pues al error humano se agregan: el estado del vehículo y del camino, la visibilidad, la capacidad de la vía en sostener una determinada densidad vehicular, niebla, humo, animales sueltos, situaciones climáticas etc.

Es cierto que el riesgo de accidente siempre está, pero es indudable que el control permanente colabora para que los conductores corrijan su comportamiento y a que no circulen vehículos cuyo estado no corresponda a lo requerido.

La seguridad vehicular tiene un pilar fundamental que es la educación de los actores, el respeto por la vida y la asimilación de consejos prácticos para evitar accidentes merece un capítulo aparte y debe fomentarse de temprana edad y por distintos medios. Es así que persistiendo se crea la conciencia para que conduciendo procedamos de la mejor manera. Los alumnos de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3.086 "San Ramón Nonato" de la ciudad de Rosario en la Jornada de Diputados por un Día presentaron esta inquietud que hemos plasmado en el presente Proyecto de Comunicación del cual solicitamos su aprobación.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.